

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Derechos de Agua

15 de octubre de 2016

Solicitud de Derecho de Aprovechamiento de Aguas Subterráneas

JOSÉ PINTO GIRAUD, Ingeniero Civil, en virtud del Artículo 41 del Código de Aguas y en representación de don Jaime Williams Benavente según se ha acreditado, viene a presentar el proyecto de modificación del cauce natural sin nombre oficial el cual fue alterado por la construcción de un tranque menor. Se pretende que la obra permita el libre tránsito de las aguas del estero. La canalización tiene una longitud de 129 m, es de sección de hormigón rectangular de 3m de base, se inicia al costado del tranque y termina en su empalme con la alcantarilla de la ruta M-200-N, se puede localizar la obra en las coordenadas UTM, Norte: 5.991,048 Km y Este 748,745 Km, DATUM WGS84, Huso 18.

Obras ubicadas en la provincia de Cauquenes, VII Región.

